



1584

ORD. N°

ANT. : Informe 379/2023
MAT. : Solicitud Autorización
Ajuste a la Apertura.

CONCÓN, 17 OCT 2025

DE: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Junto con saludar, con la finalidad de regularizar observación de Informe Final N°379/2023, se solicita autorización de informe técnico de regularización de cuenta de Trasferencias del Sector Privado de años 2024 y 2023, considerando corregir a través de ajuste por errores saldos de apertura.

Saluda atentamente a ustedes,



FRV/PEM/vvv
Distribución:
1.- Contraloría
2.- Alcaldía
3.- Contabilidad



**Ilustre Municipalidad de Concon
Contabilidad y Presupuesto**

FOLIO N° 05/2025

**MEMORANDUM TECNICO DE AJUSTES A LA APERTURA
(POR ERROR DE AÑOS ANTERIORES)**

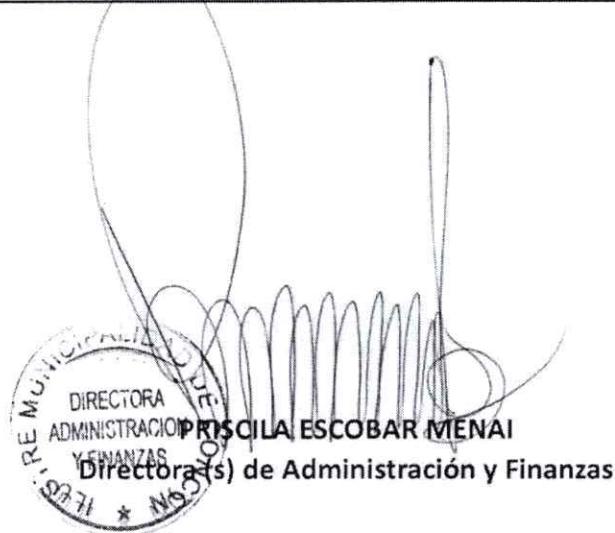
El presente memorándum técnico se presenta con la siguiente estructura para cada uno de los ajustes que afectan los saldos de apertura, y que se efectuarán durante el mes indicado:

a. **Análisis:** Durante los periodos de ejercicios contables de los años 2023 al 2024, durante el proceso de rendiciones de Transferencias de Sector Privado no fueron se contabilizadas rendiciones de organizaciones. Con la finalidad de regularizar el registro contable de estas rendiciones y reflejar correctamente los saldos en los estados financieros, se han originado nuevos saldos como se detalla a continuación afectando los saldos de apertura del ejercicio 2025:

1. Se realizo análisis comparando información de los años 2024 y 2023 de Transferencias al Sector Privado que fueron otorgadas, rendidas y rebajadas de contabilidad en años de ejercicio anteriormente mencionados. Determinando que en años 2024 se rindió una organización que no fue rebajada de contabilidad por un monto de \$ 100.417.320. Mientras que en año 2023, 17 organizaciones rindieron debidamente las cuales no fueron rebajada de contabilidad por un monto total de \$ 69.600.000. Contando con los documentos correspondientes a aprobación de rendiciones.
2. De acuerdo a análisis mencionado en punto N°1, al 31 de diciembre de 2024 el saldo en cuenta 121-06-01 denominada “Transferencias de Sector Privado” es por un monto de \$ 1.090.602.849. Debiendo realizar un abono por \$ 170.017.320 rebajando montos debidamente rendidos en los años 2023 y 2024, por tanto, se debe practicar ajuste de apertura año 2025 incorporando nuevos saldos en registro contable de cuenta mencionada.

b. **Ajuste contable:** Considerando el análisis descrito anteriormente, corresponde un movimiento a la apertura por tratarse de un error en años anteriores al ejercicio vigente, como se indica a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CONCON - GESTION MUNICIPAL					
ENTIDAD	Denominación	Debe	Haber	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
121-06-01	Deudores por Rendición de Cuentas		170,017,320	920,585,529	
311-02	Resultados Acumulados G: Regularización de registros contable al 31 de diciembre de 2024.	170,017,320			16,641,178,785



PEM/vvv.

Concón,

17 OCT 2025



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ORD.: N° 1245 / 2023.

ANT.: Oficio Ord. N°E375523 que contiene Informe Final de Auditoría Financiera, número 379/2023 de fecha 01 de agosto de 2023, de la Contraloría General de la República, Región de Valparaíso.

MAT.: Remite Acto Administrativo que ordena instruir procedimiento disciplinario que indica

Concón, 22 AGO 2023

DE : SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.

A : SR. RICARDO BETANCOURT SOLAR
CONTRALOR REGIONAL DE VALPARAISO.

Junto con saludarlo, por medio del presente, en virtud de lo requerido en el documento singularizado en el antecedente del presente oficio, esta autoridad viene remitir copia del Decreto Alcaldicio, que ordena instruir procedimiento disciplinario de acuerdo a lo requerido por vuestra entidad fiscalizadora.

Finalmente, para respaldo de esta presentación me permito adjuntar a Ud., el siguiente antecedente como parte integrante de la presente respuesta.

-Decreto Alcaldicio N° 2539, de fecha 21 de agosto de 2023, de la Municipalidad de Concón

Sin otro particular, y esperando haber cumplido satisfactoriamente con su requerimiento; se despide cordialmente.



FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FRV/pmm

DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Asesoría Jurídica.